

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2021-1070** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Fiscal número 31 reguladora de Precio Público por la Prestación de Servicios de Campamento Urbano y Talleres Infantiles.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 02/02/2021, se adoptó entre otros el siguiente Acuerdo: Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 31 reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios de Campamento Urbano y Talleres Infantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados Acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el Acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 8 de febrero de 2021.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

[2021/1070](#)